Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San José de Miranda, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO 2018.00118.00
Demandante: ANGEL ANTONIO PRADA
Demandado. BELMAN GERARDO ROA RODRÍGUEZ

Agréguese al expediente el despacho comisorio diligenciado, para los eventuales fines indicados en el inciso final del artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

FERNEY GONZALO CHACÓN MARÍN
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO:
Para notificar el contenido del AUTO anterior a las partes se hace mediante anotación en ESTADOS NÚMERO **0031** fijado en la página Web de la Rama Judicial hoy VEINTIDÓS (22) de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. –

ELSA DIOMAR CAMARGO
Secretaria

Firmado Por:

FERNEY GONZALO CHACON MARIN
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MIRANDA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b85d1df73c28fd2ea21b2f60d254ea628c4bfaefe110a94ba604c75f24195d0a
Documento generado en 21/07/2021 05:50:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica